

Auto Sustanciación No. 125
Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Radicado: 2007-00340
Demandante: ALBA LUZ SOTO GIRALDO
Demandado: GABRIEL LEAL SUAREZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

La Dorada, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

De lo informado por el Instituto Carcelario y Penitenciario INPEC, mediante comunicado del diecisiete (17) de febrero del año 2021, se pone en conocimiento de la parte interesada para los fines pertinentes, obrante a folio 172 Cuaderno Principal.

NOTIFÍQUESE

LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ

Juez



Secretaría, _____. El día _____ (___) de _____ de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

Claudia Michel Martínez Quiceno
Secretaria